



CONVOCATORIA DE BECAS TODOS LOS SEMESTRES 2º, 4º, 6º y 8º



Nivel LICENCIATURA Ciclo escolar 23-2

Modalidad escolarizada y mixta

Vigencia: Del 14 de Noviembre 2022 al 16 de Enero del 2023

El Comité de Becas de la Universidad Euro Hispanoamericana, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 329 del título VII, inciso V; y del título XII, capítulo 1, artículos 430, 431, 432, 433, 434; capítulo 2, artículos 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442, 443., del reglamento interno de esta institución educativa; artículo 57, fracción III de la Ley General de Educación; Título VI, Capítulo II, Artículos: 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57 y 58 del Acuerdo de la Secretaría de Educación Pública 17/11/17 de fecha 13 de noviembre de 2017, con la presente:

Convoca

Al alumnado que ingresa al Ciclo Escolar 23-2 (período: FEBRERO – JULIO 2023) de las diversas Licenciaturas que se imparten, en la modalidad escolarizada y mixta, a **concurrir en el otorgamiento de becas gratuitas SEP, SEV e institucionales**, cuya vigencia será de un semestre completo, ciclo escolar **23-2**. Los (las) interesados(as) deberán realizar sus trámites ante el departamento de becas y cubrir los siguientes requisitos:

Requisitos:

1. **Estar reinscrito(a) al ciclo escolar 23-2**, según correspondan el tipo de beca (institucional o promocional).
2. **Acreditar todas las asignaturas en examen ordinario** y obtener un promedio mínimo de **9.0 (nueve)** en el semestre que concluye **(23-1)**.
3. **Presentar buena conducta (23-1)**.
4. **No registrar faltas ni retardos (23-1)**.
5. **Las becas promocionales (becas promoción)**, aplicarán únicamente los puntos **1, 3, 4** de este apartado.
6. **Atender personalmente en tiempo y forma** el siguiente proceso.

I. ALUMNOS QUE PARTICIPAN PARA BECAS INSTITUCIONALES:

(Aplica para alumnos con vigencia de beca hasta 6º semestre y alumnos de 8º de ARQUITECTURA E INGENIERÍAS)

- a. Del 14 de noviembre 2022 al 16 de enero de 2023, los interesados llenarán formulario electrónico el cual será enviado a su correo institucional, **SOLO APLICA PARA BECAS INSTITUCIONALES.**
- b. Deberán enviar **fotocopia legible del comprobante de pago de la reinscripción al Ciclo Escolar 23-2 EXPEDIDO POR EL ÁREA DE CAJA**, así como **comprobante de paquete académico de desarrollo tecnológico e innovación y enviarlos ÚNICAMENTE** al correo, becas@ueh.edu.mx no se reconocerá la admisión del trámite de la documentación enviada a correos electrónicos distintos al indicado, deberás utilizar tu **CORREO INSTITUCIONAL**.



CONVOCATORIA DE BECAS

TODOS LOS SEMESTRES

2º, 4º, 6º y 8º



- d. El departamento de becas validará los datos de la solicitud de beca y, aplicará una entrevista por cuestionario electrónico.
- e. Del **01 al 10 de febrero del 2023**, el comité de becas dará a conocer los **resultados** a los alumnos solicitantes a través de la sesión de alumnos de la plataforma **ACADEMIC**, en el apartado de financiera del portal del alumno, también podrás descargar las referencias bancarias de las colegiaturas del ciclo 23-2, las cuales ya contarán con el beneficio del descuento de la beca a que eres merecedor.
- f. Recibirás en tu correo electrónico institucional el formato con el porcentaje de beca que te fue autorizado para el ciclo escolar 23-2 deberás imprimirlo, firmarlo con tinta azul, escanearlo y enviarlo al siguiente correo: becas@ueh.edu.mx

II. Alumnos de beca promocional (promoción):

- g. Deberán validar que su beca promoción siga vigente para el ciclo escolar **23-2** (Consultar en el departamento de becas, tipo de beca y vigencia de la misma).
- h. Del **14 de noviembre al 16 de enero de 2023**, los alumnos con derecho a renovación de beca, deberán reinscribirse al ciclo escolar **23-2**
 - a. **No llenarán solicitud de beca.**
 - b. **No aplicarán entrevista por formulario electrónico.**
 - c. **Firmarán dictamen de becas** (las becas serán activadas, una vez validada la reinscripción al ciclo escolar **23-2** y el cumplimiento de la entrega de los aranceles correspondientes. Podrás consultar en la plataforma de **Euro Control** en el apartado de Financiera.
- i. Del 14 de Noviembre al 16 de Enero de 2023, deberás **enviar de tu CORREO INSTITUCIONAL al correo de becas: becas@ueh.edu.mx el archivo PDF** escaneo del **arancel de reinscripción y paquete académico de desarrollo tecnológico e innovación** correspondiente al **ciclo escolar 23-2**, Requisito Indispensable, no se admitirá trámites quienes envíen a correos distintos a los indicados.
- j. **01 al 10 de febrero del 2023** recibirás en tu correo electrónico institucional el formato con el porcentaje de beca (renovación) que te fue autorizado para el ciclo escolar 23-2 deberás imprimirlo, firmarlo con tinta azul, escanearlo y enviarlo al siguiente correo: becas@ueh.edu.mx . En la plataforma Academic podrás descargar las referencias bancarias de tus colegiaturas mensuales del ciclo 23-2.
- k. **La primera semana de clases del ciclo escolar 23-2, el personal de becas te contactará para realizar la firma del dictamen de beca.**



CONVOCATORIA DE BECAS TODOS LOS SEMESTRES 2º, 4º, 6º y 8º



Considerandos:

- A. **Las becas asignadas a través de los diversos canales de donación** (organismos y asociaciones civiles), **así como las precalificadas** (promoción), **están obligados a gestionar la renovación de su beca** en términos de esta convocatoria.
- B. Las becas otorgadas con base en el Capítulo II, Art. 50, del Acuerdo 17/11/17, se asignarán tanto en inscripción como en colegiatura; **las becas institucionales se aplicarán a colegiaturas con base al presupuesto asignado por la universidad.** Los alumnos sujetos al Acuerdo 17/11/17, en caso de que éstos hayan pagado completo su reinscripción y/o colegiatura se les reintegrará el porcentaje de beca asignado.
- C. En atención al Artículo 56 del Acuerdo 17/11/17, los aspirantes de becas que reconsideren afectados, podrán presentar su inconformidad por escrito ante el departamento de becas, en un plazo de 72 horas posterior de haber recibido su dictamen.
- D. Con fundamento al Artículo 57 del Acuerdo 17/11/17, la universidad podrá cancelar la beca otorgada, cuando el alumno:

El comité de becas instalado para este fin resolverá cualquier asunto no previsto en esta convocatoria, conforme a lo establecido en el Reglamento Interno de la Universidad Euro Hispanoamericana y la Ley General de Educación.

ATENCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE BECAS

LUNES A SÁBADO DE 9:00 A 14:00 HRS Y DE 16:00 A 17:30 HRS

Emiliano Zapata, Veracruz, a 08 de noviembre del 2022

A T E N T A M E N T E

**COMITÉ DE BECAS
UNIVERSIDAD EURO HISPANOAMERICANA**